

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 129 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:07 horas del día 25.06.2020, **VIA ZOOM**, se reúne el Honorable Concejo Municipal con los siguientes integrantes.

Sr. Waldo Valdivia Montecinos.
Sra. María Eliana Berríos Bustos.
Sr. Daniel Martínez Higuera.
Sra. María Victoria Cavieres Paiva.
Sr. Sergio Cabezas Chávez.
Sr. Leonardo Peñaloza Medina.

Preside la sesión el Sr. Waldo Valdivia Montecinos, Concejal, asisten además, el Sr. Héctor Huenchullan Quintana, Alcalde (s), la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, y la Srta. Mery Moraga Salinas, Secretaria de Concejo.

Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 128 de fecha 18.06.2020
- Correspondencia recibida.
- Modificación Presupuestaria N° 6 Municipal
- Modificación Presupuestaria N° 2 y N° 3 Salud.
- P.M.G. 2020.
- Varios.

El Concejal Valdivia, Presidente del Concejo, da por iniciada la Sesión en nombre de Dios, dando la bienvenida a los Sres. Concejales (as) y funcionarios (as) presentes, esperando que todo lo que se trate en esta ocasión sea en beneficio de la comunidad.

Comienza sometiendo a votación, aprobación actas mencionas en tabla
Acta Ses. Ord. N° 128 de fecha 18.06.2020

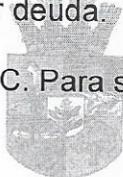
Aprobada por unanimidad, sin observaciones.

Siguiente punto

Correspondencia recibida

a.- Memo N° 208 de fecha 22.06.2020, enviada por Director Jurídico, mediante el cual informa, los motivos por el cual no es posible condonar petición de comerciantes por pago de patentes comerciales, sin embargo se puede repactar deuda.

El Concejal Peñaloza solicita oficiar a la SEC. Para saber qué medidas se están tomando frente a los reiterados cortes.



La Concejala Cavieres indica que son reiterados los cortes eléctricos, sobre todo en el sector de Pimpinela.

La Concejal Berríos sugiere incentivar a las Juntas de Vecinos, para que realicen los reclamos respectivos de cortes de sus sectores a la SEC.

b.- Ord. N° 339 de fecha 11.06.2020, enviada por la SEC, al Gerente Zonal C.G.E. S.A. mediante el cual, instruye a dicha empresa, corregir situaciones de cortes eléctricos en varios sectores de la comuna.

c.- Oficio N° 55444, de fecha 22.06.2020, enviado por el Sr. Juan Pablo Galleguillos, Prosecretario Accidental Cámara de Diputados, mediante el cual pone en conocimiento al Concejo Municipal del proyecto de Reforma Constitucional.

Siguiente punto.

Modificación Presupuestaria N° 6 Municipal.

El Concejal Valdivia, consulta a los Sres. Concejales si tienen alguna observación que mencionar a la modificación presupuestaria despachada para su estudio.

El Concejal Martínez, indica que revisó y no le parece el aumento que solicitan considerando que se debe tener austeridad frente a la situación actual, solicita que Rentas justifique el aumento de gastos, por lo que rechaza.

La Concejal Berríos indica que también tiene dudas al respecto, por ello rechaza hasta no tener claridad en lo que se solicita.

La Concejal Cavieres señala rechazar por los motivos antes mencionados por sus colegas.

El Concejal Valdivia indica que lamentablemente no solicitaron reunirse con los profesionales para que expliquen la modificación, por lo que sugiere realizar pronto una reunión de comisión Finanzas, para contar con la claridad antes de votarlo, sin embargo, como es punto de tabla, se debe somete a votación de igual forma.

Lo somete a votación.

Concejal Berríos R

Concejal Martínez R

Concejal Cavieres R

Concejal Cabezas R

Concejal Peñaloza A

Concejal Valdivia A

Por tanto de acuerdo a la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, por votación dividida 2 a favor y 4 en contra, se rechaza Modificación Presupuestaria N° 6 Municipal 2020

El Sr. Héctor Huenchullan Alcalde (S) desea aclarar que la presente modificación tiene que ver con el aumento en Tasas y Derechos, provisionar recursos necesarios para pagar el permiso de edificación del CESFAM, recursos que estaban en el presupuesto inicial, no obstante, se saca de viveros y se traslada a otros.



Siguiente punto

Modificación Presupuestaria N° 2 y N° 3 Salud.

El Concejal Valdivia somete a votación Modificación Presupuestaria N° 2 Depto. Salud.

<u>Concejal Berríos</u>	A
<u>Concejal Martínez</u>	A
<u>Concejal Cavieres</u>	A
<u>Concejal Cabezas</u>	A
<u>Concejal Peñaloza</u>	A
<u>Concejal Valdivia</u>	A

Por tanto de acuerdo a la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, por votación unánime, aprueba Modificación Presupuestaria N° 2 Depto. Salud 2020.

La Concejal Berríos solicita que posteriormente se envíen las rendiciones correspondientes.

Seguidamente somete a votación Modificación Presupuestaria N° 3 Depto. Salud.

<u>Concejal Berríos</u>	A
<u>Concejal Martínez</u>	A
<u>Concejal Cavieres</u>	A
<u>Concejal Cabezas</u>	A
<u>Concejal Peñaloza</u>	A
<u>Concejal Valdivia</u>	A

Por tanto de acuerdo a la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, por votación unánime, aprueba Modificación Presupuestaria N° 3 Depto. Salud 2020.

La Concejal Berríos solicita que al igual que la mod. Pres. N° 2, se envíen las rendiciones correspondientes.

Siguiente punto

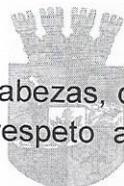
P.M.G. 2020.

El Concejal Valdivia explica que está totalmente justificada la modificación que se solicita, la que, mayormente se debe a la contingencia actual, felicita a los funcionarios por la entrega demostrada en la época que se está viviendo.

La Concejal Berríos señala estar en conocimiento de que muchas de las metas, son con reuniones y capacitaciones presenciales, situación que por razones lógicas, no se pueden cumplir, por ello entiende que se deban modificar.

El Concejal Cabezas manifiesta rechazar las modificaciones solicitadas ya que él leyó la solicitud de modificación del PMG 2020 enviada por el Comité Técnico, dado que encuentra inconsistencia en algunas de ellas, sobre todo en aquellas que se refiere a mejorar la atención al público, ya que no debería ser una meta, si no que una obligación del funcionario público, como en otras que se solicita aplazamiento de cumplimiento de metas, utilizando desde su punto de vista, como excusa la pandemia.

El Concejal Valdivia le aclara al Concejal Cabezas, que por lo menos él si lee la información que se les envía, y encuentra una falta de respeto aseverar, que solo él lo hace, y poner en



cuestionamiento que los demás concejales no, solicita la Concejal Cabezas, ser más respetuosos con sus argumentos y con sus colegas.

El Concejal Peñaloza señala entender perfectamente los motivos por el cual se está solicitando modificar las metas PMG, y también entenderá que, más adelante, se vuelva a modificar.

El Concejal Valdivia somete a votación Modificación P.M.G. 2020

<u>Concejal Berríos</u>	A
<u>Concejal Martínez</u>	A
<u>Concejal Cavieres</u>	A
<u>Concejal Cabezas</u>	R
<u>Concejal Peñaloza</u>	A
<u>Concejal Valdivia</u>	A

Por tanto de acuerdo a la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, por votación dividida 5 a favor y 1 en contra, aprueba Modificación P.M.G. 2020.

Varios.

El Concejal Valdivia, comunica a los Sres. Concejales, que está disponible el informe emanado del Director de Control, sobre el Balance Trimestral, entregado para su conocimiento.

Informe que queda en Of. De Concejo para futuras consultas.

Sin nada más que tratar, el Sr. Valdivia da por finalizada la sesión a las 09:58 horas.

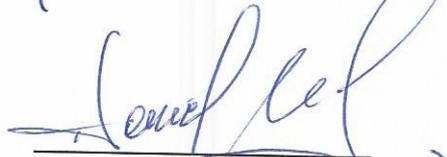


M. ANGÉLICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

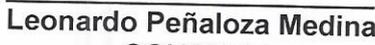
Conforme Firman;


Ma. Eliana Berríos Bustos
CONCEJAL


Daniel Martínez Higuera
CONCEJAL


M^a Victoria Cavieres Paiva
CONCEJAL


Sergio Cabezas Chávez
CONCEJAL


Leonardo Peñaloza Medina
CONCEJAL

HHQ/WVM//MAVS//m3s,
Distribución,
- Concejales, (6)
- Alcalde,
- Arch. Concejo,
- Ley de Transparencia.

